

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 17 de febrero de 2022
HORA:	De 02:30 a 03:30 horas
LUGAR:	<b>Bogotá D.C</b>
ASISTENTES:	Milena Paola Canchano, Grupo Evaluación de proyectos MVCT Marlon Olarte, Contratista, Grupo Evaluación de proyectos MVCT María Fernanda Rivera Jaramillo, Contratista EAAR
INVITADOS:	N/A

### ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo para asistencia técnica y socialización del proyecto: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LOS COMPONENTES DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS Y APROVECHABLES, ACORDE A LOS REQUISITOS NORMATIVOS, AMBIENTALES Y TÉCNICOS APLICABLES, EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA CELIA Y BALBOA DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

### DESARROLLO:

1. Se da inicio a la reunión por medio del Ingeniero Marlon Olarte, revisor documental preliminar, quien solicito hacer presentación formal de cada uno de los participantes. Acto seguido, manifestó que el objetivo de la reunión es que desde el equipo de evaluación de proyectos se pueda dar a conocer a la entidad formuladora los requerimientos encontrados como resultado de la revisión documental preliminar del proyecto presentado.
2. Acto seguido el Ingeniero Marlon Olarte solicita remitir los documentos faltantes para el proceso de evaluación ante el mecanismo de viabilización correspondientes al proyecto MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LOS COMPONENTES DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS Y APROVECHABLES, ACORDE A LOS REQUISITOS NORMATIVOS, AMBIENTALES Y TÉCNICOS APLICABLES, EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA CELIA Y BALBOA DEPARTAMENTO DE RISARALDA y que la entidad se debe comprometer a subsanar para poder continuar con el trámite de evaluación y así surtir la primera etapa de evaluación, siendo los siguientes:
  - Certificado de los municipios de que se encuentran a paz y salvo por concepto del pago de subsidios a favor de los prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
  - Actualización de los formatos 2 (Formato Resumen) y 3 (Diagnostico de las Empresas Prestadoras de servicios públicos) los cuales se compartirán a la contratista María Fernanda Rivera.

- Informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría de los estudios y diseños que incluya las observaciones y recomendaciones realizadas para el cumplimiento normativo por especialidad, así como la certificación de conformidad con el diseño dirigido a la entidad contratante
  - Copia de póliza de calidad de diseño de parte del consultor responsable de los diseños y que ampare los diseños presentados (memorial de responsabilidad)
  - Certificaciones de disposición final emitidas desde el operador del sitio de disposición.
  - Diagnóstico de Empresa prestadora del componente de aprovechamiento asociación de recuperadores ASOPUNTOVERDE.
3. El ing. Marlon Olarte y solicito a la contratista María Fernanda Rivera realizara un breve resumen del proyecto con el fin de contextualizar a los participantes.
  4. Es importante mencionar que se realizó un análisis detallado de cada uno de los requerimientos por parte del ing. Marlon Olarte y de la ing. Milena Paola Canchano la cual brindo información y asistencia respecto al componente técnico, e institucional; teniendo en cuenta que en el marco del alcance del proyecto se espera fortalecer a 03 Empresas prestadoras por un lado a la Empresa Prestadora de Servicios Público de La Celia y La Empresa de Servicios Públicos de Balboa, en términos de suministro de dos vehículos computadores y de la instalación de 40 cajas estacionarias en la zona rural, la ing Milena Paola Canchano encuentra pertinente la atención de la necesidad para incrementar la cobertura en la zona rural y mejorar el componente de recolección y transporte de residuos ordinarios, sin embargo, recomienda sustentar y revisar el número de cajas estacionarias propuestas, debido a que en el proyecto no se sustenta técnicamente su necesidad específica, en el documento técnico debe incluirse la descripción de este aspecto de manera más detallada, construyendo la cadena de valor con base en el suministro de los vehículos y los equipos enmarcados en el alcance del proyecto.

Por su parte, la ing Milena Paola Canchano menciona que el componente de educación ambiental que se incluye como objetivo del proyecto debe sustentarse de tal manera que apunte al fortalecimiento de las Empresas prestadoras, incorporando este aspecto en un Plan de fortalecimiento Empresarial para cada una de las Empresas, en vista de la premura de tiempo y el enfoque del objetivo de educación ambiental la contratista María Fernanda Rivera Jaramillo menciona que este componente no corresponde a suministro, por lo cual se eliminará del alcance del proyecto.

La contratista María Fernanda Rivera menciona que la empresa prestadora del servicio público en el componente de aprovechamiento Asociación de Recuperadores Ambientales Aso Punto Verde se encuentra debidamente constituida, su área de prestación se encuentra aprobada por la Superintendencia de Servicios Públicos, genera recaudo mediante cobro tarifario del componente de aprovechamiento y cuenta con alianzas para la comercialización del material con industrias transformadoras, opera la Estación de Clasificación y Aprovechamiento ubicada en el municipio de La Celia, ejecuta en la actualidad un esquema de regionalización para el

componente de aprovechamiento en articulación con el municipio de Balboa. Ante lo cual la ingeniera Milena Canchado menciona que encuentra pertinente incluir el fortalecimiento a la ECA mediante suministro de vehículo motorizado, compactadora, bascula y cargadora manual, sin embargo, en el documento técnico se debe justificar de manera más clara la capacidad de la Empresa prestadora en términos de prestación del servicio, comercialización de materiales, incremento de cobertura y aumento de la tasa de aprovechamiento municipal, describiendo de manera detallada el alcance de este componente.

5. La Empresa Aguas y Aseo de Risaralda EAAR se compromete a subsanar los requerimientos documentales y técnicos en un término de 15 días hábiles, pactando fecha de reunión para el 10 de marzo del 2022
6. Finalmente se realiza el cierre de la reunión por parte de los participantes manifestando agradecimiento por la gestión de ambas partes.

#### **COMPROMISOS** (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	De acuerdo con la información brindada subsanar la totalidad de los documentos faltantes y presentar en mesa de trabajo los productos subsanados.	María Fernanda Rivera, EAAR	10/03/2022

**FIRMAS:** En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Marlon David Olarte / Maria Fernanda Rivera  
Fecha: 17 de febrero de 2022.

# ANEXOS

